

Esta Presidencia, por Decreto n.º 0734, de 25 de marzo de 2026, ha dispuesto, al amparo y en las condiciones establecidas en el art. 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, designar la Comisión de Valoración que ha de regir la convocatoria para la provisión, mediante concurso específico de méritos, del puesto de trabajo de Técnico/a de Gestión Catastral (clave 871), vacante en el catálogo de puestos de trabajo del personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, de la que se dio publicidad en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza nº 250 de 30 de octubre de 2025, en los siguientes términos:

Presidente: D. Luis López-Montoto y Pérez, Tesorero General, titular; D. José Javier Muñoz Casas, Interventor Jefe del Área de Asistencia y Modernización Local DPZ, suplente

Vocales: D^a Rosario Labaila Sancho, Interventora categoría de entrada del Servicio Cuarto Espacio DPZ, titular, D^a M.^a Pilar Gracia Fantoba, Jefa de Servicio de Cooperación, suplente; D^a Natalia Briz Tobajas, Jefa Sección Fiscalización, titular, D^a Cristina García Romero, Jefa Sección de Servicio de Personal, suplente; D. José Antonio Cebrián Franco, Jefe Servicio Tesorería, titular, D. David Gutiérrez Aguilera, Jefe Sección Estudios y Proyectos, suplente; D^a Blanca Petra Izuel Gastón, Adjunta Jefa Servicio-Jefa Sección de Hacienda, titular, D. Luis García Arrazola, Trabajador Social, suplente.

Secretario/a: D. Luis Mariano Reula Sanz, Jefe Sección Selección de Personal y Asuntos Generales, titular, D^a Beatriz Ulló Muñoz, Técnica Medio de Gestión, suplente.

Que la presente resolución se haga pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza y en el Tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza, de acuerdo con las bases de la convocatoria.

Lo que se comunica para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

